



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Esp Gabriela Reynoso - Especialización Posgrado

VISTO:

La solicitud de la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Especialista Gabriela Reynoso por las tareas de tutorías para la Especialización en Psicopedagogía Escolar; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Especialista Gabriela Reynoso por las tareas de tutorías para la Especialización en Psicopedagogía Escolar, desde el 01 de agosto del 2025 y hasta el día 31 de diciembre del 2025, con una retribución total de \$ 750.000,00 (setecientos cincuenta mil con 00/100), pagadera en 5 cuotas mensuales de \$150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100) cada una.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos de la Especialización en Psicopedagogía Escolar.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

